PROBLEMAS del desarrollo

REVISTA LATINOAMERICANA DE ECONOMIA

DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Opinan: Alonso AGUILAR MONTEVERDE (México), Sergio BAGÚ (Argentina), Alberto BALTRA CORTÉS (Chile), Gérard PIERRE-CHARLES (Haití).

Ramón Martínez Escamilla
FUERZA DE TRABAJO Y CAPITALISMO EN MÉXICO

José Luis Ceceña Cervantes
MEDICIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Antonio García
SOCIOLOGÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Dos aniversarios: HUMBOLDT Y LENIN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
México, 1970

UNAM

4

Dependencia y subdesarrollo en América Latina

Alonso AGUILAR MONTEVERDE

Hace, digamos diez años, no era frecuente en la literatura sobre el subdesarrollo hablar de la dependencia y menos todavía asignar a ésta un carácter estructural, sobre todo en los círculos académicos más influídos por las corrientes post y neokeynesianas en boga; hoy, en cambio, casi todo el mundo habla de fenómenos estructurales. Mas al reparar en el alcance de ciertas formulaciones "estructuralistas" se advierte que, en el mejor de los casos, son *superestructuralistas,* es decir, son planteamientos que se desenvuelven no al nivel de las relaciones productivas sino de fenómenos que, si bien aisladamente pueden tener una significación innegable, en la dinámica global del sistema, tomado éste como una formación socioeconómica, son secundarios y meramente institucionales. Acaso el ejemplo más revelador de ese peculiar seudoestructuralismo lo fue la propaganda que, en años recientes, se hizo en torno a la Alianza para el Progreso y aun las posiciones oficiales que, en algunos países de nuestra América, se siguen reiterando alrededor de la reforma agraria, fiscal, educativa, administrativa o laboral. Todas estas reformas se ostentan como "estructurales", pero ninguna de ellas se propone tocar siquiera la estructura socioeconómica imperante. La reforma agraria no atenta contra la propiedad privada de la tierra: se limita a tratar de impulsar el mercado rural y el desarrollo agrícola; la reforma fiscal no se endereza contra los ricos, sino que más bien intenta modernizar los mecanismos impositivos y ampliar la base tributaria; la reforma educativa no pretende democratizar la enseñanza, romper con el pragmatismo y el subjetivismo dominantes en la metrópoli y ahondar en el estudio científico de las causas del atraso de nuestros pueblos: tiende sólo a convertir las universidades en centros de adiestramiento técnico al servicio del capital nacional y extranjero; y así, sucesivamente. Y algo parecido acontece cuando el análisis de la dependencia y el trazo de una política destinada a superarla se sitúan en planos análogos.

Aun personas honestamente interesadas en contribuir a afirmar la independencia económica de Latinoamérica, sugieren con frecuencia adoptar medidas tales como la de sustituir importaciones, pugnar por mejores relaciones de intercambio, reducir el peso de la inversión ex-

tranjera, frenar el endeudamiento externo, diversificar el comercio y llevar adelante la integración regional, confiados en que todo ello conducirá a fortalecer un desarrollo nacional autónomo. Mas si bien tales medidas pueden ser aconsejables y aun necesarias, no parece que a través de ellas sea posible modificar a fondo y menos todavía romper el marco de la dependencia. Quienes pensamos que ésta es múltiple, profunda, realmente estructural, creemos que el eje del problema no consiste en que el comercio exterior o la inversión extranjera incida de tal o cual modo —casi siempre desfavorablemente— sobre nuestras economías, o en que la política norteamericana o las prácticas de los monopolios internacionales sean dañosas a nuestros intereses. Todo ello, naturalmente, está en juego; pero la dependencia rebasa, con mucho, el marco de una política determinada, sea del país que la impone o del que la sufre.

La dependencia no es incidental, pasajera, meramente externa: es un fenómeno que exhibe y a la vez forma parte de una estructura interna e internacional, de un patrón de relaciones sociales resultante de un largo y complejo proceso histórico. Incurriríamos en un grave error si al asociar la dependencia al imperialismo, pensáramos sólo en situaciones externas que nos afectan de una u otra manera. Como lo advirtió Lenin hace más de medio siglo, el imperialismo es una fase del capitalismo, la fase actual; y de ahí la importancia de comprender las modalidades que asume en esta etapa y las leyes que determinan su funcionamiento, sobre todo en los países económicamente atrasados. En efecto:

1) En la fase imperialista el capitalismo logra, en una escala nunca antes alcanzada, convertirse en un sistema mundial. Mas a partir de la revolución rusa de 1917 —y sobre todo después de la segunda gran guerra de este siglo— empieza a la vez a dejar de serlo y a replegarse ante la expansión del socialismo, lo que sin duda agudiza sus contradicciones y altera, concretamente, el cuadro de las relaciones económicas internacionales;

2) La desigualdad ya presente en el desarrollo de las fuerzas productivas en la fase competitiva, se acentúa mucho más, y en vez de que el sistema tienda a crear un conjunto de economías nacionales autónomas, las potencias económicas y militares más poderosas subordinan a los países económicamente atrasados, especialmente cuando ofrecen mano de obra, recursos naturales y mercados que explotar, surgiendo así una situación en que la dependencia se vuelve un rasgo orgánico, permanente, estructural del sistema;

3) La dependencia no adopta, desde luego, una forma rígida, inmutable: cambia continuamente, se desplaza de unos planos, activi-

dades y sectores a otros y, dialécticamente, expresa y a la vez influye en las modificaciones que sufre la estructura interna y el sistema de relaciones internacionales del país dependiente. Pero el que cambie de forma y aun el que en ciertos casos se suavice o vuelva más sutil no altera esencialmente su significado. Antes al contrario, cuando los viejos lazos se relajan es porque nuevos, más eficaces mecanismos de subordinación e integración imperialista se han puesto en juego con éxito;

4) En el contexto imperialista el capitalismo asume en los países dependientes un carácter singular, pues si bien se consolida como clase dominante una burguesía doméstica, trátase, a la vez, de una burguesía *domesticada,* que sólo ocasional y débilmente se enfrenta a los intereses monopolistas extranjeros, a los que tarde o temprano se somete y con los que acaba, a menudo, por asociarse;

5) El *capitalismo del subdesarrollo* implica, por consiguiente, una estructura de clases y un patrón de relaciones con el exterior que, a la manera del capitalismo clásico, generaliza el trabajo asalariado e impone una creciente explotación del mismo; todo ello dentro de un régimen en que el ritmo de crecimiento y las posibilidades de utilización del excedente se ven desfavorablemente condicionados, en parte porque los intereses extranjeros ejercen una crónica y agotante succión del potencial productivo y a la vez influyen en la inestabilidad y en la defectuosa canalización de la inversión, y en parte porque la burguesía nacional, incapacitada para convertir el excedente generado por millones de trabajadores en una planta productiva propia, dilapida los escasos recursos disponibles, viviendo en forma parasitaria y aun escandalosa y contribuye a forjar una estrategia del desarrollo que, antes que acabar con la dependencia, la agudiza. Lo que en verdad resulta lógico ya que una burguesía dependiente y sometida al imperialismo no puede ser fuente de una política independiente y antimperialista;

6) La debilidad, podría decirse orgánica de la burguesía bajo el capitalismo del subdesarrollo, trae consigo que, a diferencia de lo ocurrido en la mayor parte de los países industriales en la etapa premonopolista, el Estado tienda a ser un factor de impulso al proceso económico e incluso que el capitalismo de estado se vuelva un rasgo fundamental del sistema. Pero en lo que hace a la dependencia, aunque ciertos sectores de la pequña burguesía se ilusionan a menudo en torno a la posibilidad de una política nacionalista que responda a los intereses populares, la verdad es que la acción estatal no rebasa habitualmente la llamada infraestructura de obras y servicios públicos, que ni siquiera se enfrenta al capital extranjero en los campos que a éste más interesan y, sobre todo, que el capitalismo de estado, cualquiera

que sea el alcance del sector público, no altera en forma esencial la naturaleza del estado capitalista: éste sigue siendo un estado de clase, y la clase dominante sigue siendo, a su vez, la burguesía.

7) La pobreza y el desamparo en que viven las grandes masas, y la lentitud con que el sistema translada la mano de obra hacia la esfera propiamente productiva y eleva el nivel de vida de los trabajadores, así como las limitaciones de todo orden que afectan a los sectores más concientes de la pequeña burguesía, contribuyen a extender el descontento y la inconformidad y afirman, en amplios sectores de la población, demandas de renovación social. Pero el explicable interés de las clases dominantes en preservar sus privilegios y el temor de que las legítimas aspiraciones de cambio puedan derivar en una situación revolucionaria, orillan a la burguesía y aun a la pequeña burguesía asociada a ella a moverse en un callejón sin salida en el que de acuerdo con las circunstancias, el carácter y la intensidad de las luchas populares, los defensores del *status* oscilan entre la violencia y el reformismo; es decir, o reprimen por la fuerza todo intento de cambio, u ofrecen, como alternativa a la lucha revolucionaria, un reformismo superficial que no pocas veces acepta la propia matriz imperialista y aun trata de imponer como el único camino "democrático" del desarrollo.

¿Significa tal estado de cosas que el logro de la independencia sea imposible, que ésta sea solamente una aspiración utópica y que por ello debamos resignarnos a la subordinación como algo inevitable? De ninguna manera. El que la dependencia sea inevitable bajo el imperialismo no quiere decir que no podamos librarnos de éste, como el que la burguesía sea incapaz de asegurar un desarrollo nacional independiente no significa que debamos renunciar a él, en vez de prescindir de ella. Ni siquiera significa que debamos menospreciar los intentos que, aun en el marco del sistema y en planos puramente reformistas, se hagan en nuestros países en pro de una mayor independencia. La verdad es que los cambios progresistas, ocasionalmente sugeridos por la burguesía o por la pequeña burguesía ligada a ella, sólo pueden llevarse adelante mediante la acción de las masas, las que, por otra parte, pueden salir políticamente más concientes de esas luchas. Pero lo esencial es comprender las limitaciones insuperables de los intentos meramente reformistas y, sobre todo, comprender que, bajo el capitalismo del subdesarrollo, el antimperialismo no consiste solamente en enfrentarse con decisión a los grandes monopolios internacionales sino en modificar, a través de un proceso organizado y revolucionario, la estructura de clases y la relación de fuerzas internas y externas que expresan y en que a la vez descansa el sistema en la última fase de su desarro-

llo. Mientras ello no se logre, la dependencia podrá cambiar de forma una y otra vez; cambiará, probablemente, de dirección y de nombre, pero seguirá siendo dependencia y seguirá impidiendo un desarrollo nacional que realmente responda a los intereses del pueblo.